



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0075 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **V. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 17 de marzo de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito, de la institución que se individualiza:

**1.- Gobierno Regional Tarapacá, Expediente 1CGC6225**

Concesión de terreno de uso gratuito con la finalidad de regularizar ocupación de vivienda fiscal, ubicada en José Francisco Vergara N° 3175, Depto. 11 de la ciudad de Iquique por un plazo de 5 años a favor del Gobierno Regional de Tarapacá.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0224/2020, de fecha 26 de febrero de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas y Javier Yaryes Silva.

Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Veliz.

Se registra la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Rubén Berríos Camilo y José Miguel Carvajal Gallardo.

No se registra el voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, por esta fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

Conforme. - Iquique, 20 de marzo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ